Buenos Aires, 6 de febrero de 2025

Señor .

Secretario

CIRCULAR Nro. 4/2025

Ref.: Cambios de Leyes y Reglas Globales Experimentales

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de hacer llegar a su club el archivo enviado por la Unión Argentina de Rugby con relación con los Cambios de Leyes y Reglas Globales Experimentales que se han puesto en vigencia en todo el país a partir del 1 de enero ppdo.

Podrán descargar la presentación desde el siguiente enlace:

https://urbarugby-

 $\frac{my.sharepoint.com/:p:/g/personal/martincortes_urba_org_ar/ERXqFx6sw71Jm_w}{lfuI921QBtalEbY3ns-Elr5CL7CxAKw?e=cev2GY}$

El Área de Referato de la URBA llevará a cabo dos reuniones de "Unificación de Criterios" para conversar sobre los aspectos reglamentarios para tener en cuenta. Las mismas se realizarán en la sede de la URBA (Pacheco de Melo 2120 - CABA) de acuerdo con el siguiente cronograma:

- **lunes 17/02** de 19:30hrs a 21:00hrs Unificación de Criterios para Entrenadores de 1A, 1B, 1C, 2DA, 3RA, DESARROLLO
- **lunes 10/03** de 19:30hrs a 21:00hrs Unificación de Criterios para Entrenadores de TOP12.

Tener presente que se ha establecido la participación de hasta un máximo de 2 (dos) representantes por Club

Sin otro particular, saludo al Sr. Secretario muy atentamente.

EDUARDO TRAVERS Secretario